CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONVOCATORIA

ACTA Nº 06/2017

CONCURSO DE OFERTAS Nro. 04/2017

" *Adquisición e instalación de circuito cerrado*"

I.D. Nº 325.894.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por Abog. OSVALDO ESTECHE, OFICIAL DE LA U.O.C., Ing. Mgter. ALBERTO GARCETE, JEFE DE LA SECCION INFORMATICA, CINTHIA M. GONZALEZ y Abog. MARA SAMANIEGO, ambas TECNICO DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, el Sr. Atilio Humberto Servian Bordón, con C.I. Nro. 1.260.021, según Poder Especial por la Empresa Data Lab S.A., a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se cuenta con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a:

1. Data Lab S.A.
2. NETSUN S.A.
3. IMPERIO SEGURIDAD S.A.

Una vez abiertos los sobres, se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta. Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.	IMPERIO SEGURIDAD S.A.
R.U.C.	80030218-4	80070813-0	80084952-3
Formulario de la oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	SIPE	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Monto de la Oferta	287.689.600	289.381.495	230.971.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	POLIZA Nro. 007.1508.038602/000	POLIZA Nro. 59.1508.0000995.0000	POLIZA Nro. 06.1508.307995/0000
Monto garantizado Gs.	15.000.000	9.000.000	6.929.130
Vigencia (días)	190	151	150
Constancia del SIPE Nº	1442750	1442861	NO PRESENTA
Foliatura	157	30	40

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados para el informe de Evaluación.

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Cinthia M. González
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

Ing. Alberto D. Garcete R.
Jefe de Informática
VI C.J. Alto Paraná

ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
VI C.J. ALTO PARANÁ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONVOCATORIA

ACTA Nº 06/2017

OBSERVACIONES:

1. La empresa **DATA LAB S.A.:**
   1- No presenta ADENDA/S I, II Y III.

2- La empresa **NETSUN S.A.:**
   1- No presenta ADENDA/S I, II Y III.
   2- No presenta Autorización del fabricante.
   3- No presenta índice financiero 2013/2014/2015.

3- La empresa **IMPERIO SEGURIDAD S.A.:**
   1- No presenta ADENDA/S I, II Y III.
   2- Se procede a la re foliatura de la oferta por presentarse incompleta.
   3- No presenta certificado de seguro social. SIE
   4- No presenta índice financiero: 2013/2014/2015.
   5- No presenta balance general del año 2013.

El Sr. Atilio Humberto Servian Bordón representante de la Empresa Data Lab S.A., manifiesta que, la oferta de la empresa NETSUN S.A., Presenta cámaras y grabadores NVR de la marca Samsung (según consta en la planilla de oferta), donde en la actualidad la marca ya no fabrica dichos productos, siendo actualmente fabricados por la marca Hanwha Techwin América. La misma empresa presenta monitor de la marca Samsung donde para el caso de las cámaras Nvr y monitores, no presenta las dos autorizaciones del fabricante requeridas.
La oferta de la empresa NETSUN S.A., no presenta técnico certificado, para ambas marcas ofertadas, de modo a realizar la capacitación requerida del presente llamado.
La oferta de la empresa IMPERIO SEGURIDAD S.A., presenta cámaras y grabadores Nvr y monitores de la marca Wisenet Samsung (según consta en la planilla de oferta), siendo actualmente fabricados por la marca Hanwha Techwin América. La oferta de la empresa IMPERIO SEGURIDAD S.A. presenta una copia simple de la autorización del fabricante. No presenta técnico certificado, de modo a realizar la capacitación requerida del presente llamado.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 12:25 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Cintia M. González
Poder Judicial
VI C.J. Alto Paraná

ABOG. MARA SAMANIEGO
TECNICO JURISDICCIONAL
VI C.J. ALTO PARANÁ

Ing. Alberto D. Garcete R.
Jefe de Informática
VI C.J. Alto Paraná

ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
VI C.J. ALTO PARANÁ